
Grupo de Expertos Gubernamentales de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

7 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones de 2011

Ginebra, 21 a 25 de febrero de 2011

Tema 10 del programa

Aprobación del informe de procedimiento

Informe de procedimiento

1. La Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados celebrada en Ginebra el 25 y 26 de noviembre de 2010 decidió lo siguiente, como se indica en el párrafo 35 de su informe final (CCW/MSP/2010/5):

"El Grupo de Expertos Gubernamentales se reunirá del 21 al 25 de febrero, del 28 de marzo al 1º de abril y del 22 al 26 de agosto de 2011.

El Grupo realizará una labor preparatoria de la Cuarta Conferencia de Examen bajo la responsabilidad general del Presidente designado.

El Grupo continuará sus negociaciones basándose en el texto de la Presidencia¹ acerca de un proyecto de protocolo sobre las municiones en racimo, y teniendo en cuenta otras propuestas pasadas, presentes y futuras de las delegaciones, con miras a formular una recomendación a la Cuarta Conferencia de Examen a fin de atender urgentemente los efectos humanitarios de las municiones en racimo guardando un equilibrio entre las consideraciones militares y humanitarias. La labor del Grupo de Expertos Gubernamentales estará respaldada por expertos en las cuestiones pertinentes.

El Grupo presentará un informe a la Cuarta Conferencia de Examen."

2. La Reunión de las Altas Partes Contratantes decidió, como figura en el párrafo 36 de su informe final (CCW/MSP/2010/5), que la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención tuviera lugar del 14 al 25 de noviembre de 2011.

3. La Reunión de las Altas Partes Contratantes decidió, como figura en el párrafo 39 de su informe final (CCW/MSP/2010/5), nombrar al Embajador Gancho Ganev de Bulgaria Presidente de la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención que se celebraría en 2011 y nombró Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales al Ministro Jesús S. Domingo de Filipinas.

4. El primer período de sesiones de 2011 del Grupo de Expertos Gubernamentales se celebró en Ginebra del 21 al 25 de febrero de 2011.

¹ Documento CCW/GGE/2010-II/WP.2.

5. Participaron en la labor del Grupo los siguientes Estados partes en la Convención: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Croacia, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
6. También participó en la labor del Grupo el siguiente Estado signatario de la Convención: Egipto.
7. Participaron en calidad de observadores los siguientes Estados no partes en la Convención: Azerbaiyán, Ghana, Haití, Indonesia, Kuwait, Líbano, Malasia y Tailandia.
8. También participaron en la labor del Grupo los representantes del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.
9. Los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) participaron asimismo en la labor del Grupo. También participaron en la labor del Grupo los representantes de la Unión Europea y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG).
10. Participaron asimismo en la labor del Grupo los representantes de las organizaciones no gubernamentales siguientes: Coalición contra las Municiones en Racimo (DanChurchAid, Handicap International, IKV Pax Christi, Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, Landmine Action, Norwegian People's Aid), Human Rights Watch y Mines Action Canada.
11. El 21 de febrero de 2011, el Presidente, Sr. Jesús S. Domingo de Filipinas, declaró abierto el primer período de sesiones de 2011 del Grupo de Expertos Gubernamentales. Contó con la asistencia del teniente coronel Leonidas F. Hidalgo de Filipinas, como Presidente de las reuniones de los expertos militares y técnicos, así como de los colaboradores de la Presidencia Sr. Philip Kimpton de Australia, Sra. Anesa Kundurović de Bosnia y Herzegovina y teniente coronel Jim Burke de Irlanda. El Sr. Bantan Nugroho, Jefe de la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención, Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, ejerció las funciones de secretario del Grupo.
12. El Grupo celebró sesiones plenarias y sesiones oficiosas. En su primera sesión plenaria, celebrada el 21 de febrero de 2011, el Grupo aprobó el programa que figura en el anexo I y acordó aplicarlo también en sus períodos de sesiones segundo y tercero de 2011. El Grupo confirmó también el reglamento aprobado y utilizado por la Tercera Conferencia de Examen (CCW/CONF.III/11, Part III) y aprobó su programa de trabajo, que figura en el anexo II.
13. En la misma sesión plenaria, los siguientes Estados participaron en un intercambio general de opiniones: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, Croacia, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Grecia, India, Israel, México, Noruega, Polonia, República Democrática Popular Lao, Rumania, Suiza y Turquía. El CICR y la Coalición contra las Municiones en Racimo participaron también en el intercambio general de opiniones.

14. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos Gubernamentales examinó los documentos CCW/GGE/2011-I/1 a CCW/GGE/2011-I/3, CCW/GGE/2011-I/WP.1 y CCW/GGE/2011-I/CRP.1, que se enumeran en el anexo III. Esos documentos pueden encontrarse en todos los idiomas oficiales en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>) y en el sitio web de la Convención (<http://www.unog.ch/disarmament/ccw>).

15. El Grupo de Expertos Gubernamentales escuchó una exposición de los Estados Unidos de América titulada "Período de conservación de las municiones en racimo de los Estados Unidos".

16. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención en 2010, el Grupo de Expertos Gubernamentales dedicó tiempo a estudiar los preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención de 2011 durante las sesiones plenarias celebradas los días 23 y 25 de febrero de 2011. Durante las sesiones, presididas por el Presidente designado de la Cuarta Conferencia de Examen, Embajador Gancho Ganev de Bulgaria, se examinó un documento de trabajo presentado por el Presidente designado, titulado "Proyecto de Reglamento de la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados", que se publicó con la signatura CCW/GGE/2011-I/3.

17. El Grupo de Expertos Gubernamentales decidió recomendar a la aprobación de la Cuarta Conferencia de Examen el programa provisional de la Cuarta Conferencia de Examen, que figura en el documento CCW/GGE/2010-II/INF.1, y el proyecto de reglamento de la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que figura en el documento CCW/GGE/2011-I/3.

18. En su sesión plenaria de clausura, el 25 de febrero de 2011, el Grupo de Expertos Gubernamentales examinó el informe del Presidente.

19. Como se decidió en la Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención de 2010, el Grupo de Expertos Gubernamentales celebrará su segundo período de sesiones de 2011 del 28 de marzo al 1° de abril de 2011 y su tercer período de sesiones de 2011, del 22 al 26 de agosto de 2011.

20. En la misma sesión plenaria, el Grupo de Expertos Gubernamentales aprobó el informe de procedimiento de su primer período de sesiones de 2011, que figura en el documento CCW/GGE/2011-I/CRP.1, en su forma oralmente enmendada, que se publicará con la signatura CCW/GGE/2011-I/4.

Anexo I

Programa

Aprobado en la primera sesión plenaria, el 21 de febrero de 2011

1. Apertura del período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales.
2. Aprobación del programa.
3. Confirmación del reglamento.
4. Organización de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales, incluidos los de las reuniones de expertos militares y técnicos.
5. Documentación de antecedentes.
6. Municiones en racimo.
7. Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención.
8. Informe de las reuniones de expertos militares y técnicos.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de procedimiento.

Anexo II

Programa de trabajo

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Programa</i>
Lunes 21 de febrero de 2011	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del período de sesiones; intercambio general de opiniones • Municiones en racimo
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
Martes 22 de febrero de 2011	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
Miércoles 23 de febrero de 2011	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen (cuestiones de organización)
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
Jueves 24 de febrero de 2011	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
Viernes 25 de febrero de 2011	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Municiones en racimo
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen (universalización) • Recapitulación; aprobación del informe de procedimiento; clausura del período de sesiones

Anexo III

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
CCW/GGE/2011-I/1	Programa provisional – Presentado por el Presidente
CCW/GGE/2011-I/2	Programa de trabajo provisional – Presentado por el Presidente
CCW/GGE/2011-I/3	Proyecto de Reglamento de la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados – Propuesta del Presidente designado
CCW/GGE/2011-I/4	Informe de procedimiento
CCW/GGE/2011-I/WP.1	Propuesta de disposiciones sobre transferencia que cabría incluir en un protocolo de la Convención relativo a las municiones en racimo – Presentada por Alemania, Austria, el Canadá, Croacia, Dinamarca, Luxemburgo y Suiza
CCW/GGE/2011-I/CRP.1 [En inglés solamente]	Draft Procedural Report
CCW/GGE/2011-I/INF.1 y Add.1 [En español/francés/inglés solamente]	Lista de participantes
CCW/GGE/2011-I/MISC.1 [En español/francés/inglés solamente]	Lista provisional de participantes